

## Convocatoria Feria del libro VII Congreso Nacional de Ciencias Sociales

Estimadas y estimados expositores:

Por medio de la presente, nos complace invitarlos/as a la Feria del libro del VII Congreso Nacional de Ciencias Sociales, organizada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Dirección de la Editorial Universitaria y el Instituto de Investigaciones Sociales, a realizarse los días 30 de marzo al 2 de abril del 2020 en el patio central de la Facultad de Economía en el Campus Mederos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, contando con la participación de reconocidas editoriales e instituciones públicas y privadas.

En las secciones inferiores de esta carta invitación se contienen las bases de participación, así como los formatos de inscripción de Expositores, en sus modalidades de consignación o presencial.

Nota: Es importante si desean hacer alguna modificación o revestimiento de su stand, nos lo hagan saber al momento de enviar el formato de inscripción.

Con un cordial saludo, quedo a sus órdenes.

**Lic. Antonio Ramos Revillas**

Dirección de la Editorial Universitaria

Tel. (81) 8329-4111 y 26

[antonio.ramosr@uanl.mx](mailto:antonio.ramosr@uanl.mx); [kozameh@gmail.com](mailto:kozameh@gmail.com)



## **De los expositores**

1. La Feria se efectuará durante los días 30 de marzo al 2 de abril del 2020 en el patio de la Facultad de Economía en el Campus Mederos de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
2. Podrán participar instituciones de educación superior y culturales, organismos gubernamentales, las editoriales nacionales; asimismo, distribuidoras que muestren, al momento de brindarles un stand, una carta de autorización de la editorial mencionando su nombre o razón social y los títulos, fondos o categorías de obras que dicho distribuidor exhibirá como representante exclusivo.
3. Para lograr una mayor presencia editorial se instalarán stands con medidas de 3x2m<sup>2</sup> atendidos por la casa editorial respectiva.
4. La fecha límite para recibir las solicitudes de participación es el lunes 14 de marzo de 2020 (formato 1). Los stands son totalmente gratuitos y se asignarán por orden de llegada de solicitud.
5. El montaje del stand se realizará el lunes 30 de marzo de 2020.
6. El material bibliográfico deberá ocupar al menos el 80% del área asignada por los expositores y de este 80% no más de un 10% podrá estar constituido por ofertas de saldos.
7. Los expositores que envíen su material bibliográfico a consignación lo harán en un tiempo mínimo de dos semanas antes del inicio de la feria.
8. El último día del Congreso, las y los expositores, voluntariamente, efectuarán una donación de libros al término de la feria para las Bibliotecas de la red de la UANL.
9. El envío del material bibliográfico a consignación corre por cuenta de las editoriales participantes, así como su retorno. Es importante adjuntar de forma legible la dirección con teléfono a donde se retornará el material.
10. Al llenar la solicitud de registro o reservar de stand se deberán comunicar por correo electrónico a [antonio.ramosr@uanl.mx](mailto:antonio.ramosr@uanl.mx) con copia a [mayra.contrerasf@uanl.mx](mailto:mayra.contrerasf@uanl.mx) y a [david.djesusry@uanl.edu.mx](mailto:david.djesusry@uanl.edu.mx) con atención a Lic. Antonio Ramos Revillas, de la Dirección de la Editorial Universitaria; sus teléfonos: (81) 8329-4111 y 8329-4126.
11. Todo el material de exposición será recibido en la siguiente dirección postal:



Casa Universitaria del Libro UANL  
Padre Mier 909 esquina con Vallarta  
Col. Centro, Monterrey N.L. cp 64000 Tel 83294111

**El material se recibirá del lunes 23 de marzo al viernes 27 de marzo de 2020.  
El montaje será el lunes 30 de marzo de 2020, en horario de 8:00 a 9:00  
horas. La Editorial depositará el material en cada stand para su montaje en  
el transcurso del viernes anterior.**

### **De la inscripción**

1. Los expositores deberán entregar, junto con la hoja de registro de expositores, la lista de precios de los títulos que exhibirán durante la Feria.
2. Si el expositor cancela su inscripción deberá ser antes del viernes 20 de marzo de 2020.
3. No está permitido intercambiar stands, subalquilarlos en parte o en su totalidad, ni compartirlos con expositores ajenos al Congreso.

### **De los stands**

1. Se asignarán, dado el espacio del recinto ferial, hasta 12 espacios unitarios y por orden de inscripción hasta alcanzar el límite.
2. Queda prohibida la colocación de señalamientos improvisados (cartulinas fosforescentes, volantes, etc.) fuera del stand asignado. Si el expositor desea realizar algún tipo de promoción dentro del Congreso, deberá solicitar la autorización correspondiente y utilizar únicamente los espacios destinados para tal fin.
3. Los expositores no podrán abandonar o desmantelar el stand, ni empacar su material bibliográfico antes del horario de cierre del Congreso de Ciencias Sociales.
4. La utilización de medios audiovisuales no deberá causar molestias a los demás expositores ni público en general. El Comité Organizador se reserva el derecho de aceptar, limitar o restringir la venta y exhibición de material que considere no vaya en relación con los objetivos del Congreso.



5. Está prohibido vender cualquier tipo de material pirata. Los expositores que incurran en esta acción tendrán que retirarse de la Feria.

### **De la seguridad y responsabilidad civil**

1. La organización de la Feria no se hace responsable de daños y pérdidas causados por descuido, incendios, vandalismo o fenómenos naturales. La tramitación y costos de los seguros será por cuenta de los expositores. La organización no se hace responsable por los robos de equipo electrónico, valores y de material bibliográfico. Los expositores deberán de resguardar y supervisar en todo momento el material que tengan dentro de su stand.
2. El expositor será responsable del personal contratado por él; por ende, asumirá su responsabilidad por ese concepto y en ningún caso ni la Feria ni sus organizadores serán considerados como patronos solidarios o sustitutos del personal contratado por el expositor.
3. En conocimiento de lo anterior, el expositor se obliga, desde el instante de la firma del presente instrumento, que en caso de controversia con el personal contratado de su parte, ya sea de naturaleza laboral, civil, penal, etc., a eximir a la UANL y sus direcciones y empleados en paz y a salvo de cualquier reclamación y responsabilidad que provenga de los contratos de trabajo que celebre o tenga celebrados con sus empleados, comprendiendo dicha responsabilidad también la derivada de riesgos profesionales, cumpliendo las obligaciones laborales correspondientes.
4. Al término de la feria sus libros NO quedarán a consignación.
5. El material enviado por universidades e instituciones de educación superior no deberá exceder de 100 títulos, con un máximo de tres ejemplares por título, principalmente ediciones recientes. El precio deberá estar visible.
6. Si desea participar en la modalidad de consignación, favor de comunicarse con la C.P. Mayra Contreras, de la Dirección Editorial Universitaria: [mayra.contrerasf@uanl.mx](mailto:mayra.contrerasf@uanl.mx) Si desea participar en esta modalidad, se deberá otorgar un descuento del 40% a la Dirección de la Editorial Universitaria como único requisito.
7. **El material enviado deberá cumplir con los siguientes requisitos:** Estar en cajas de cartón en buen estado, cerradas, con el nombre de la editorial y



número derivado contra el total de cajas, ejemplo: 1/10 2/10 3/10...10/10, así como una relación de las cajas y su contenido.

8. El Comité Organizador no se hace responsable del material no entregado en bodega en la fecha mencionada; le pedimos corrobore la llegada de su material.

9. Para cualquier información favor de comunicarse:

**Casa Universitaria del Libro UANL**

Padre Mier 909 Pte. Cruz con Vallarta. Col. Centro.

C.P. 64000 Monterrey, Nuevo León.

Tel. (81) 8329-4111 y 8329-4126.

**Dirección de la Editorial Universitaria: Lic. Antonio Ramos Revillas**

[antonio.ramosr@uanl.mx](mailto:antonio.ramosr@uanl.mx); [kozameh@gmail.com](mailto:kozameh@gmail.com)



**Solicitud de inscripción**

Nombre de la Universidad o Editorial:		R.F.C:	
Domicilio:		Colonia:	
Ciudad:	Estado:		C.P.:
País:	Teléfono:	E-mail:	

Información cuenta depósito (para la modalidad de consignación)

Banco:
No. de Cuenta:
Beneficiario de cuenta:

El expositor hará entrega del listado de títulos en venta con los precios y descuentos correspondientes y con las siguientes especificaciones:

1. Título
2. Autor
3. Año
4. Editorial
5. ISBN / ISSN
6. Tema
7. Cantidad
8. Precio de lista
9. Precio con descuento

### **Bases modalidad consignación**

1. Proporcionar a la UANL un 40% de descuento sobre el precio de venta de los títulos.
2. Los materiales entregados no deberán de exceder de 50 títulos con un máximo de 3 ejemplares por título.
3. Se recibirán títulos de todas las temáticas preferentemente ediciones publicadas del 2015 a la fecha.
4. Los ejemplares deberán ser marcados con el precio de venta en la primera página del libro.
5. En caso de haber material incompleto o dañado se notificará a la persona que haya realizado el registro dentro de los 5 días hábiles a partir de la fecha de recepción.
6. El reporte de ventas se enviará dentro de los 60 días hábiles posteriores al término de la feria.
7. El depósito bancario se realizará una vez que la institución o casa editora participante corrobore el reporte de ventas.

Para el envío del formato de solicitud de modalidad de consignación y el listado de los títulos favor de hacerlo llegar al siguiente correo [mayra.contrerasf@uanl.mx](mailto:mayra.contrerasf@uanl.mx) con atención a C.P. Mayra Contreras de la Dirección de la Editorial Universitaria, sus teléfonos: (81) 8329-4111 y 8329-4126.

